



MUNICIPALIDAD DE QUILLÓN

DECRETO DE PAGO

SALUD

OK

DECRETO N° 1355
QUILLÓN, viernes 31 diciembre 2021

VISTOS

- 1.- LAS FACULTADES QUE ME CONFIERE EL TEXTO REFUNDIDO DE LA LEY 18.695
- 2.- "ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES" ,
- 3.- LA LEY 19.378 "ESTATUTO DE ATENCION PRIMARIA DE SALUD" Y SUS POSTERIORES MODIFICACIONES.
4. .EL D.A. N° 2.286 DEL 29/06/2021, QUE NOMBRA ALCALDE DE LA COMUNA DE QUILLÓN AL SEÑOR MIGUEL PEÑA JARA.
- 5.EL D.A. N°2.112 DEL 23/06/2020 DELEGA FUNCIONES Y ATRIBUCIONES QUE INDICA.
6. -D.A. N° 3720 DE FECHA 14/12/2020 QUE APRUE

DECRETO: PAGUESE A TRAVES DEL SR. TESORERO MUNICIPAL A:

SR(ES) :ESCOBAR VIVALLOS MARÍA ISABEL

RUT: [REDACTED]

LA SUMA DE \$:558.736

Y SON:QUINIENTOS CINCUENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS TREINTA Y SEIS PESOS M/L

POR LO SIGUIENTE:

PAGO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS A PACIENTES DEL CESFAM QUILLÓN, POR EL MES DE DICIEMBRE/2021. SEGUN BOLETA HONORARIOS.:89 ENMARCADO DENTRO DEL PROGRAMA ULCERA VENOSA PLAN PILOTO AÑO/2021. EN DECRETO DE PAGO NRO.: 399. SE ANEXO DECRETOS QUE APRUEBA CONTRATO A HONORARIOS, SE ADJUNTA DOCUMENTACION DE RESPALDO.

CONTABILICEMSE COMO SE INDICA

CUENTA	C.COSTO DENOMINACION	DEBE	HABER	RUT	DCTO.
1140550	Aplic. de Fondos Curacion	631.340			
21411	Retenciones Tributarias		72.604		
1110307	Banco Itau- Fondos Extern		558.736	14268337-7	C-0

TOTALES : 631.340 631.340

DIRECTOR DE SALUD (s)	ADMINISTRADOR MUNICIPAL	SECRETARIO MUNICIPAL
	DIRECTOR DE CONTROL	
	POR ORDEN DEL ALCALDE	
CTA. CFE.	CHEQUE N°	NOMBRE
		R.U.T.
EGRESO N° 624025	FECHA DE PAGO	FIRMA
		RECIBI CONFORME